

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de diciembre del año 2018, a las 11 horas con 48 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ**

**NAVA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicito por favor, pasen a ocupar sus lugares para poder dar inicio a esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, se sirva pasar Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUIZ FLORES DELGADILLO AIDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado  
Presidente, que hay Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, justificar las inasistencias de los siguientes DiputadoS: de la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez, de la Diputada Carolina Dávila Ramírez, del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, del Diputado José Dolores Hernández Escareño, de la Diputada María Isabel Trujillo Meza, de la Diputada Susana Rodríguez Márquez y del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre. A consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 12 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona la fracción XX del artículo 7 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal, a fin de que se implemente un programa de canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos, y que se haga la revisión en los comercios para evitar la comercialización de los juguetes que no cuenten con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-008-SCFI-2002, juguetes réplicas de armas de fuego especificaciones, prácticas comerciales e información comercial.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, a modificar el horario de ingreso y salida a los distintos

centros educativos de nuestra Entidad, de tal manera que en el turno matutino se postergue 30 minutos el horario de entrada, y en el turno vespertino se adelante la salida 30 minutos, esto durante los meses de noviembre, diciembre y enero.

8. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal del año 2019.
9. Lectura de la Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal del año 2019.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.
12. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría General y a las diferentes Comisiones Legislativas, para el fortalecimiento de la Alianza para el Parlamento Abierto.
13. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Atolinga, Zac.
14. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.

15. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Chalchihuites, Zac.
16. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac.
17. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de El Salvador, Zac.
18. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Luis Moya, Zac.
19. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Mezquital del Oro, Zac.
20. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac.
21. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Noria de Ángeles, Zac.
22. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Pinos, Zac.
23. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Santa María de la Paz, Zac.
24. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Teúl de González Ortega, Zac.
25. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Vetagrande, Zac.

26. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Luis Moya, Zac.
27. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zac.
28. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teúl de González Ortega, Zac.
29. -Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zac.
30. Asuntos Generales; y,
31. Clausura de la Sesión.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, en mi calidad de Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, señor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Parlamento Abierto, le solicito salga del Orden del Día, el punto número 12.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿El punto número 12, señor Diputado?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Sí, señor.

EL DIP. PRESIDENTE.- En razón de que el Presidente de esta Comisión lo solicita, esta Presidencia determina que sea retirado del Orden del Día, el punto número 12, y se recorren los subsecuentes; y se solicita a la Dirección de Apoyo Parlamentario, modificar la Gaceta Parlamentaria. A consideración de los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, con esta consideración que se ha estado solicitando, de retirar el punto número 12 del Orden del Día; quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano; y solicitando al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura local, del día 12 de octubre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de octubre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del c. Diputado José Ma. González nava; auxiliado**

**por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 04 de diciembre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada al Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 12 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se le dé el trámite correspondiente.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, me puede registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadana Ma. de Jesús Hernández Alemán, Síndico Municipal de Ojocaliente, Zac. *Asunto:* Presenta escrito de Denuncia, en contra de quien o quienes resulten responsables, por los actos de limitación y negación de información, recursos y personal al área de la Sindicatura, generando un daño al servicio y el cumplimiento de sus responsabilidades.

OFICIO.- *Procedencia* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Derivado del reciente proceso de Entrega – Recepción de las Administraciones Municipales, remite escrito, mediante el cual solicita que la Comisión de Vigilancia de esta Legislatura requiera la comparecencia en forma separada de los actuales Presidentes Municipales de Guadalupe y Zacatecas, para que informen y documenten lo relativo a los contratos de arrendamiento de Luminarias, en los cuales se advierten incumplimientos que pueden derivar en la cancelación o rescisión de los contratos.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2017, de los Municipios de Valparaíso y General Enrique Estrada; así como el relativo al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Enrique Estrada, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de 11 Sesiones de Cabildo celebradas de enero a septiembre del 2018, por la Administración Municipal anterior; y las Actas de 7 sesiones de Cabildo celebradas a partir del 15 de septiembre y hasta el día 31 de octubre del año en curso, correspondientes a la Administración 2018 - 2021.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo, por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se

adiciona la fracción XX del artículo 7 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Le solicito a la Diputada Vicepresidenta, Alma Dávila, si puede pasar a ocupar este espacio.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona la fracción XX del artículo 7 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 04 de diciembre del año 2018).* Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A su Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para registrar mi asistencia, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, con mucho gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal, a fin de que se implemente un programa de canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos, y que se haga la revisión en los comercios para evitar la comercialización de los juguetes que no cuenten con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-008-SCFI-2002, juguetes réplicas de armas de fuego especificaciones, prácticas comerciales e información comercial. Para ello, tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Señoras y señores Diputados. Honorable Asamblea. **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal, a fin de que se implemente un programa de canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos, y que se haga la revisión en los comercios para evitar la comercialización de los juguetes que no cuenten con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-008-SCFI-2002, juguetes réplicas de armas de fuego especificaciones, prácticas comerciales e información comercial.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 04 de diciembre del año 2018).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; a su Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, a modificar el horario de ingreso y salida a los distintos centros educativos de nuestra Entidad, de tal manera que en el turno matutino se postergue 30 minutos el horario de entrada, y en el turno vespertino se adelante la salida 30 minutos, esto durante los meses de noviembre, diciembre y enero. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores, autora de la misma.

LA DIP RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Señoras y señores Diputados. Honorable Asamblea. **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, a modificar el horario de ingreso y salida a los distintos centros educativos de nuestra Entidad, de tal manera que en el turno matutino se postergue 30 minutos el horario de entrada, y en el turno vespertino se adelante la salida 30 minutos, esto durante los meses de noviembre, diciembre y**

**enero.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 04 de diciembre del año 2018).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal del año 2019, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal del año 2019.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 04 de diciembre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y

Cuenta Pública. Continuando con el Orden del día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal del año 2019, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, con fundamento en lo establecido en los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muchas gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal del año 2019.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 04 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del día, solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios; también, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Muchas gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 04 de diciembre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas; también remitida por el Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, con fundamento en lo establecido en los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 04 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Atolinga, Zac.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice para dar a conocer un resumen de los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los Municipios de Atolinga, Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, El Plateado de Joaquín Amaro, El Salvador, Luis Moya, Mezquital del Oro, Moyahua de Estrada, Noria de Ángeles, Santa María de la Paz, Teúl de González Ortega y Vetagrande, todos del Estado de Zacatecas; relativas al ejercicio fiscal 2016, en virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado; nada más, ¿también integra al Municipio de Pinos, verdad?

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok; adelante, señor Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de una síntesis de los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los Municipios de Atolinga, Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, El Plateado de Joaquín Amaro, El Salvador, Luis Moya,**

**Mezquital del Oro, Moyahua de Estrada, Noria de Ángeles, Pinos, Santa María de la Paz, Teúl de González Ortega y Vetagrande, todos del Estado de Zacatecas.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 04 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Luis Moya, Pinos, Teúl de González Ortega y Valparaíso. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen de los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Luis Moya, Pino, Teúl de González Ortega y Valparaíso, Zac., relativas al ejercicio fiscal 2016; en virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

**LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura de una síntesis de los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de: Luis Moya, Pinos, Teúl de González Ortega y Valparaíso, Zac.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputada, permítame poquito. Le solicito al Primer Secretario, confirme el Quórum, que lo verifique, para ver si tenemos condiciones de poder seguir con esta Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que estamos 16 Diputadas y Diputados en el Recinto, hay Quórum Legal.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante. Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Continúa dando lectura de una síntesis de los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de: Luis Moya, Pinos, Teúl de González Ortega y Valparaíso, Zac.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 04 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Le solicito al Primer Secretario, justificar la inasistencia de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gabriela Pinedo.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

Diputado Omar Carrera? EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. ¿Su tema,

la Nación”. EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Suprema Corte de Justicia de

me... LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Y mi tema, yo también

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Ah.

Borrego. EL DIP. PRESIDENTE.- Ahora sí, su tema, Diputada

2018”. LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Paquete Económico

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Gaby, ¿su tema?

LA DIP. PINEDO MORALES.- “Milpillas”.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitar se registre en Asuntos Generales un tema.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya estaba cerrado, Diputada, este...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Está bien, no se preocupe, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- O.k., muchas gracias. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al Diputado Omar Carrera, con el tema: “Suprema Corte de la Justicia de la Nación.”

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. El día de ayer en Sesión del Pleno, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la acción de inconstitucionalidad, promovida por los Diputados integrantes del Congreso del Estado de la LXII Legislatura, en el que se demanda la invalidez de los Decretos mediante los cuales se promulgó y publicó la Ley de Ingresos 2018, el Presupuesto de Egresos 2018, así como las reformas y adiciones al Código Fiscal, la Ley de Hacienda, la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera, la Ley de Derechos y Defensa del Contribuyente, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria, y la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública, todas del Estado de Zacatecas y sus municipios; esta declaración de invalidez surtirá sus efectos a partir de la notificación de los puntos resolutiveos de esta sentencia al Congreso del Estado de Zacatecas. En el proyecto del Ministro Franco González se analizan los vicios en el procedimiento legislativo, debido a que la Presidenta de la Mesa Directiva no respetó la suspensión decretada por 12 horas con cinco minutos de la Sesión del 05 de diciembre de 2017, ya que esta fue reanudada el mismo día sin mediar convocatoria alguna a los Diputados y Diputadas de la minoría, lo que contradice los principios y valores contenidos en los artículos 39, 40, 41, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que se mermó la posibilidad de tener una participación real; y efectivamente, el procedimiento legislativo, el proyecto considera que atendiendo las reglas que rigen el Poder Legislativo del Estado se violó el procedimiento legislativo, señalando particularmente en la etapa de discusión, aprobación, donde se considera que se mermó la posibilidad de que la minoría tuviera una participación real y efectiva, a fin de proponer modificaciones a los Dictámenes de las leyes modificadas, toda vez que se incumplió con las disposiciones legales que rigen el procedimiento legislativo del Estado de Zacatecas, la cual señala que es la facultad del Presidente de la Mesa cambiar el lugar y la hora de la sesión, siempre y cuando sobrevenga causa de fuerza mayor y se comunique por escrito de manera oportuna a las y los Diputados integrantes de esta Legislatura; si bien es cierto se avisó el cambio de día y hora, no se justificó por causa de fuerza mayor, aunado a que se debe de comunicar de manera oportuna, lo cual no ocurrió, así si no que se notificó con una antelación de 20 y 30 minutos antes de la reanudación de la sesión, lo que no se puede considerar como oportuno, debido a la importancia que guarda una debida preparación para asistir al debate legislativo sobre la aprobación de tan importante Dictamen como lo es el paquete económico del Estado. El proyecto considera que no se permitió una participación real de los Diputados promoventes, máxime que se encontraban registrados para intervenir como oradores los Diputados: Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Omar Carrera Pérez, José Luis Medina Lizalde, y María Elena Ortega Cortés; sin embargo, al no haber acudido a la reanudación de la Sesión no llevaron a cabo el desahogo de sus argumentaciones, siendo esto

imputable, argumentando y aprobando la falta de notificación oportuna. La Ministra Medina Mora señaló además, que no solo la Convocatoria no es oportuna, sino que no había un acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en el sentido de que sería la Presidenta de la Mesa Directiva de noviembre quien concluiría la Sesión iniciada, quien presidió en la reanudación; sin embargo, la reanudación se da en una hora y fecha distintos a los originalmente planteados, sin justificación, aunado al hecho de que el desarrollo del proceso legislativo se da de una manera precipitada la lectura, discusión y votación del paquete económico, se da en diversas sesiones llevadas a cabo el mismo día, con tan solo unos minutos de diferencia, lo cual constituyen elementos adicionales de la irregularidad del proceso legislativo. La Ministra Lucía Piña Hernández consideró una violación grave del artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, toda vez que mediaron solo una hora entre la entrega y el Dictamen de la Discusión; se advierte que el Dictamen se aprobó el 05 de diciembre a la una de la madrugada, posteriormente a las 10: 14 de la mañana se entregó el Dictamen al Pleno y no obra constancia de la hora en que la Mesa Directiva repartió el Dictamen; sin embargo, se discutió el mismo día a las 14:36 horas; es decir, menos de cuatro horas para analizar todo el paquete económico del Estado que era más de 500 hojas en ese momento; el día de hoy, en la Sesión del Pleno en la Suprema Corte se votaron por unanimidad los siguientes resolutivos: Primero. Es procedente y fundada la acción de inconstitucionalidad. Segundo, se declara la invalidez de los Decretos 272, 274 y 273. Tercero, las declaraciones de invalidez decretada en este fallo surtirán sus efectos a partir de la notificación de los puntos resolutivos de esta sentencia en el Congreso del Estado. Cuarto. Publíquese en los medios oficiales; lo anterior, da cuenta de cómo se llevaron las cosas al interior de la Legislatura anterior, lo señalan los ministros de la Suprema Corte de manera indebida y precipitada se aprobó el paquete económico del Estado; con esta participación, compañeras y compañeros Legisladores, exhorto en primer lugar a esta LXIII Legislatura solicite aclaración puntual sobre los efectos de la sentencia en mención, y también los exhorto a que en la discusión y votación del paquete económico 2019, no se repitan los mismos vicios de que ha dado cuenta la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para hechos, si me permite, Diputado. Señor Secretario, hasta tres minutos, por favor. Con tres es suficiente, muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- De antemano, creo que nos dimos cuenta el día de ayer a través de los diversos medios de comunicación; efectivamente, sobre el resolutivo de la Suprema Corte de la Nación referente a la acción de inconstitucionalidad, presentada por algunos Legisladores de la LXII Legislatura; comentar, si bien es cierto, creo que el tema está basado, está centrado principalmente en las fallas en el proceso legislativo que se llevó a cabo en la aprobación de este paquete económico el día 05 de diciembre del 2017; comentar, si bien es cierto, tenemos ahora sí que a la espera de que la Suprema Corte emita los alcances de dicha resolución, para que en ese sentido y en esa parte podamos ejercer lo que a nuestro actuar y a nuestra responsabilidad lo tenemos que realizar,

tanto como Poder Legislativo como el propio Poder Ejecutivo; si bien es cierto ahora la composición de este Congreso sin duda es muy distinto, y también como Presidente de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, comentarle que hemos estado sesionando de manera permanente, que tenemos prácticamente instalada nuestra sesión para convocarnos de manera inmediata según se requiera para poder discutir de manera muy oportuna este paquete económico; entonces, con toda responsabilidad, esperar estos alcances legales para poder actuar en consecuencia como Legislatura Local; sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Señor Diputado, se le conceden hasta tres minutos, para concluir su participación.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Ya tenemos los alcances Diputado, por eso es el exhorto que sea esta LXIII Legislatura para que motive una aclaración respecto al fallo que ha tenido que emitir la Suprema Corte, de manera aclaratoria no, si se repone o no el procedimiento, si seguimos con la misma, obviamente está el paquete fiscal 2017 que así lo establece la ley, y tiene que ser esta Legislatura quien se pronuncie bajo la premisa de una aclaración ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la importancia del tema del paquete que estamos ya solamente a ventitantos días a que concluya este año fiscal; entonces, y la denuncia que se hizo compañeros, fue por la bancada de MORENA, fue por la bancada del PRD y por la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la bancada del Partido del Trabajo, y nosotros motivamos, fundamos esta acción de inconstitucionalidad debido a que no se respetó el debido proceso, el principio de legalidad, la participación efectiva de las minorías, la democracia del procedimiento logístico e igualdad, la equidad en la deliberación parlamentaria y ésta nosotros la presentamos el día 22 de enero, le dio entrada la Suprema Corte de Justicia de la Nación, meramente informativo el tema. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, a la Diputada Mónica Borrego Estrada, con el tema. “Paquete económico 2018”.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- La sentencia emitida por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que anula el paquete económico 2018 aprobado por la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas en el mes de diciembre del 2017, es una lección jurídica ante la actuación irregular y violatoria del procedimiento legislativo para aprobar la propuesta de Iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ley de Egresos para el ejercicio del presente año. Dicha resolución mandata al Poder Legislativo de Zacatecas a corregir y subsanar jurídicamente el procedimiento mencionado, pero también es una clara enseñanza y lección jurídica para que no se vuelvan a cometer esos actos violatorios de la ley en este y otros ámbitos del ejercicio de la responsabilidad pública; la Suprema Corte de Justicia de la Nación procede legítimamente, en apego absoluto al derecho en una resolución que debe acatarse de manera rigurosa. En el mes de diciembre de 2017 la fracción parlamentaria del PRI y sus aliados, representados en la LXII Legislatura local incurrieron en graves vicios de procedimiento legislativo en la aprobación del paquete económico 2018, no solamente se emitió una convocatoria a todas luces ilegal, sino que debido a ello, se impidió que la mayoría de los Legisladores de oposición participaran de una real y efectiva discusión para la aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2018; los representantes del PRI y sus aliados en la Legislatura local actuaron sin cuidar los mecanismos y procedimientos legales correspondientes, incurriendo en una serie de violaciones e irregularidades, no solamente se observó de parte de los representantes legislativos del PRI falta de oficio, carencia de sensibilidad y ausencia de respeto a la legalidad, también quedó en evidencia una expresión de autoritarismo que no debe repetirse, porque esto nos afecta a todos; ante tal situación, un grupo de Diputados de la oposición, de la cual pertenece su servidora nos constituimos en promoventes de un juicio de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la forma irregular como se aprobó el paquete económico de este año; y vieran como les daba risa, pero bueno, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ahora nos ha dado la razón y lo que debemos de hacer a partir de esta enseñanza no es repartir esta amargura, no, esta experiencia y construir en consenso decisiones tan fundamentales como lo es la aprobación de la propuesta de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Estado de Zacatecas, sobre todo considerando que estas son herramientas de la administración pública esenciales para promover el desarrollo de nuestro Estado. Este martes, por lo que se conoce, la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá los alcances y efectos de la sentencia jurídica, pero lo rescatable es que esta sentencia judicial no tendrá efectos retroactivos, por lo que no afectará el cobro de impuestos estatales realizados hasta ahora y las erogaciones presupuestales ejercidas a la fecha, por lo que las dependencias representan, cualquier determinación al respecto que tomen los ministros de la corte se sabe, aplicará para los días restantes del presente año, y es muy probable que sean subsanadas; hoy lo que podemos comprometer de parte de nosotros es analizar, discutir y aprobar un paquete económico para el año 2019 que sea razonable, que cubra la atención de los asuntos prioritarios del desarrollo de Zacatecas, que sea austero y que ponga énfasis en la atención de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad; nuestra propuesta es construir a través de un amplio, fructífero y razonable consenso, el paquete económico de 2019, que atienda asuntos fundamentales como son la educación, la salud, el desarrollo social y la promoción de proyectos al desarrollo estratégico de Zacatecas, queremos un paquete económico que sea la base de la promoción del crecimiento económico, el bienestar, el desarrollo humano, la justicia social y el combate a la pobreza; expresamos al Ejecutivo del Estado y al Secretario de Finanzas, esta disposición y voluntad de trabajar cooperativamente

para el bien de Zacatecas, pero sobre todo, de los zacatecanos, no de los Diputados que están de cómplices con el gobierno; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Gabriela Pinedo, con el tema: “Milpillas”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Antes que nada, quiero dar la única respuesta que de mi parte van a tener en cuanto a las descalificaciones que a raíz de nuestro trabajo con respecto al tema de la presa Milpillas hemos recibido de funcionarios y del propio Gobernador del Estado de Zacatecas, lo que la Diputada Alma y yo hemos presentado a la sociedad y a ustedes es un informe con pruebas documentales, con opiniones de expertos, así como el testimonio de habitantes de las zonas afectadas por el megaproyecto; todo lo anterior, respaldado además por los medios de comunicación que han tenido a bien acompañar lo que hasta ahora hemos hecho, ayudando a transparentar nuestro trabajo de campo y los pasos que han llevado a la construcción de nuestras posturas; por lo anterior, y en el ánimo de no ensuciar nuestro trabajo, es que no responderemos a descalificaciones ni a ataques personales, ese no es nuestro nivel, estamos dispuestas a seguir generando espacios de diálogo respetuoso y responsable y a dar el debate con argumentos fundamentados y con pruebas, la sociedad hoy exige autoridades que le respondan dignificando con trabajo los cargos que ostentan; en ese mismo interés de seguir generando propuestas que ayuden a resolver los problemas y no generando más problemas, es que he invitado a cada una y a cada uno de ustedes a una reunión de trabajo el próximo jueves a las cinco de la tarde para hablar de alternativas al problema de abasto de agua en el Estado de Zacatecas; a la misma reunión nos acompañarán expertos para debatir sobre estos temas, además de exponernos sus proyectos científicos que le dan salida a este problema que por supuesto nos interesa, y ese ha sido el principal interés para que nosotras hagamos un trabajo de campo en este tema ha sido acompañada de opiniones de expertos, ha sido acompañado de medios de comunicación y han sido convocados las y los 30 Diputados de esta Legislatura; hemos estado abiertos al diálogo, estamos dispuestas a seguir recibiendo opiniones que ayuden a fortalecer esta propuesta o de plano decidir que el proyecto es inviable, la correlación de fuerzas en este país ha cambiado y más vale que nos vayamos haciendo a la idea, el pueblo de México habló y la decisión en este país, la voz del pueblo es la que manda, vamos a reivindicar la pacificación de México desde el trabajo responsable y las propuestas, no vamos a generar más violencia descalificando

absolutamente a nadie, invitamos a todos y a todas al diálogo, exhortamos a las autoridades a que de una vez por todas nos sentemos a hacer nuestra chamba, que desde este espacio sí se ha estado realizando, sigamos contribuyendo a tener una propuesta responsable y viable que resuelva el problema de abasto en el Estado y dejemos a un lado descalificaciones que no tienen mayor sustento y mayor interés que el de generar más problemas, estamos por la construcción de propuestas y por la construcción de soluciones, y estamos dispuestas a hacer el trabajo que nos corresponda para que esto sea posible; y llamamos a las autoridades nuevamente como lo hemos estado haciendo y como lo propusimos en un exhorto la semana pasada a que sean responsables, a que atiendan y respeten la voz del pueblo y a que nadie, absolutamente nadie, sea pisoteado en aras de construcción de ningún proyecto, primero los intereses de la sociedad, primero los intereses de nuestro pueblo; es cuanto, ciudadanos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos, Diputado.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor, para hechos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, para hechos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos, Navidad Rayas.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Menchaca Medrano.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro para hechos. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, nada más reiterar lo que ya dijo la Diputada Gabriela Pinedo, nosotros estamos participando en la defensa de los derechos de ejidatarios, de los lugareños, de los ciudadanos de Jiménez del Téul, porque ellos pidieron y manifestaron que estaban siendo violentados, nosotros en esta Soberanía tenemos que escuchar al pueblo y atenderlo y esa es la función que estamos haciendo y no estamos en la protesta sin propuesta, estamos en la defensa y en el apoyo; y con ello, construyendo una propuesta en la cual a través de estos foros podemos escuchar las voces de expertos y que se haga el análisis para construir un mejor proyecto, si se puede mejorar por qué negarse a mejorar este proyecto, creo que esa es la salida más indicada y más digna en la cual un gobierno puede tener, en el que pueda atender tanto el desabasto de agua como respetando y asegurando el desarrollo y el bienestar del Municipio de Jiménez del Téul, se pueden hacer ambas cosas y eso es lo que nosotros proponemos y a lo que vamos estar insistiendo y trabajando en ello; sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Bueno, la Diputada Gaby, la quiero felicitar a usted y a la Diputada Alma, por la valentía de declarar lo que no les gusta declarar a muchos otros, cuando no se está a favor, aquí, yo estoy convencida que ustedes están a favor de un mejor Zacatecas, de que se trabaje, de que la presa pueda ser un gran proyecto y un buen proyecto, pero si es un proyecto millonario por qué escatimar, por qué nada más beneficiar a algunos cuantos y no a todos, que no nos llamen y que no les llamen que estamos politizando un proyecto del tamaño el que es la presa Milpillas; yo creo que para el bien de toda la comunidad, de todos los zacatecanos, tenemos que escuchar, pero tener de veras esa voluntad de escuchar a los que no están de acuerdo con lo que estamos diciendo, y a los que no están de acuerdo con lo del proyecto, pero no por capricho, sino porque están perjudicándolos; entonces, yo las felicito, porque ustedes están defendiendo a los que nadie defienden, están defendiendo a los más vulnerables, están defendiendo a los que nadie voltea a ver; y en esta ocasión, qué bueno que existen Diputadas como nosotras, como ustedes y como la Diputada Alma, que está al frente defendiendo y dando la cara por aquellos que nadie da la cara y que al contrario los ocultan y se hacen los que no existen, los nulifican y se hacen de oídos sordos; yo las felicito, estoy de su lado siempre por el bien de todos, siempre vamos a estar por el pueblo y para el pueblo; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Francisco Xavier Calzada, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Estimada Diputada Gabriela Pinedo, mi reconocimiento para usted, para la compañera Alma Dávila; efectivamente, nosotros tenemos que participar activamente, todos en el tema de Milpillas, yo creo que es un proyecto que debe buscar cómo sortear todos los obstáculos naturales para poder llevar a cabo su realización; coincido también con usted, en que los municipios como Zacatecas, Calera, Morelos, el propio Fresnillo, pues probablemente no van a poder esperarse los años que dure la construcción del proyecto, y tendremos que buscar otras vías de solución para poder darle por lo menos una atención temporal en lo que se resuelve el asunto de Milpillas; en la parte política, yo insisto en que a este gobierno le falta el trabajo político, el Gobernador ha estado haciendo su parte en buscar que se financien los proyectos, pero aquí no hay quien le ayude, él ha dejado en manos de personas que no saben lo que tienen que hacer; y me refiero evidentemente al Secretario de Gobierno, es absolutamente equivocado que..., se le convocó al Secretario de SAMA, vino, hizo la exposición del proyecto, ustedes fueron a hacer la visita y cuando regresan él las descalifica, las tacha de mentirosas, es no solamente una falta de respeto, sino también una falta de oficio político, porque debería de haberse reunido con ustedes para ver cuáles son las diferencias, y yo creo que tenemos que atender ese asunto de una manera cuidadosa, hay que revisar bien los padrones de los ejidatarios, que no haya ahí gente que debe estar y no estar y a la inversa, y también tenemos que separar a aquellas organizaciones que como en otros conflictos que ha sucedido en Zacatecas, van a buscar cómo promover ahí inconformidad para después negociar para sus propios fines; entonces, lo que interesa es salvar el proyecto para el beneficio de la gente de Zacatecas, mi reconocimiento; y por supuesto, que me sumo al esfuerzo que ustedes hacen y el jueves estaremos ahí atendiendo la reunión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputados. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente. Esto no es politizar, es participar en la construcción de la historia, yo las felicito, a mi compañera Gaby y a mi compañera Alma, y ojalá todos estuviéramos más metidos en este problema; yo difiero poquito a lo que dice el compañero, yo creo que a nuestro Gobernador le ha funcionado eso de que digan de que no es político, la responsabilidad es de él, yo comparto con ustedes que en la construcción de su propuesta es para el pueblo y para mejorar a Zacatecas, que tenemos que tener más cuidado y se debe de analizar más uno, si todo está tan bien y todo lo hicieron bien cuál el problema de que se vuelva a revisar, hasta pareciese que no está bien hecho; y la otra, revisar minuciosamente, compañeras, ya nos metimos en esto, minuciosamente el endeudamiento de este Estado por 25 años más, ahora con el tema de la presa Milpillas, yo las felicito, les digo que estamos con ustedes y que ojalá todos, como decía

el compañero Calzada, todos le entráramos, yo no comparto, lo repito y porque lo he vivido y me ha tocado ver muchas injusticias en este gobierno, a la son de que no son políticos, no son políticos, pero si agarran muy bien los beneficios de la política. Muchas gracias, compañeras y estamos a sus órdenes; gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, me permite hacer una intervención, por alusiones personales.

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha lugar a alusiones, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Primeramente, felicitar a la compañera Gaby y a mi compañera Alma, de la Bancada de MORENA, porque tuvieron la iniciativa de ir a donde está el problema, cosa que este gran proyecto millonario de inversión millonaria, pero también de inversión para beneficio de los zacatecanos para poder tener a futuro agua potable en algunos de los municipios más grandes de este Estado, que el propio Gobernador no haya ido personalmente por la magnitud del proyecto, y lo digo porque nadie se resiste a una tensión política y más nuestros gobernantes, ¿por qué no llegaron con maquinaria primeramente, pero para la construcción del hospital que tanto lo necesita aquella zona?, ¿por qué no llegaron con propuestas en beneficio de aquellas personas que viven en aquel lugar?, por ejemplo, falta una antena para la comunicación celular y del internet; o sea, ¿por qué no llevarle primero beneficios a la gente?, que vea la gente que estamos hablando seriamente con ellos y de que no se les va a pisotear sus derechos y de que no se les va a pisotear sus tierras, porque primero llegaron con sus máquinas para tratar de expropiar o ya expropiaron una parte, y luego tratar de arreglar el problema; entonces, es un tema que no hay que politizar, simplemente hay que saber hacer bien las cosas, hay mucha necesidad en Jiménez del Téul y yo creo que pueden salir muy beneficiados los pobladores de aquel lugar; es cuanto, y felicidades nuevamente, compañeras.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede hasta tres minutos, a la Diputada en tribuna para concluir su participación.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero, agradezco la solidaridad y les pido que asistan el jueves, que participemos en el debate de otras alternativas, e incluso en la posibilidad de mejorar este megaproyecto, que siendo el más importante, según lo han mencionado sus promotores, debe ser también llevado de la mejor manera, siempre beneficiando primero, al pueblo de Zacatecas; hay muchas propuestas ya, la del compañero Omar Carrera, de la consulta; la de otras alternativas para el problema del desabasto de agua, la de tecnificar el uso del agua en el campo, entre otras muchas que es necesario que desde nuestra responsabilidad analicemos, veamos cómo contribuimos, veamos cuál es la más viable y le demos para adelante, que las hagamos una realidad; el problema del desabasto de agua en Zacatecas no es un problema que no nos interese precisamente, por eso estamos poniendo todo nuestro empeño y todo nuestro tiempo en hacer un trabajo responsable, con fundamentos para sacar adelante los proyectos que hayan de solucionar ese problema, que sin duda, a lo largo de unos años lo vamos a tener de una manera más clara en todo el Estado; agradezco nuevamente los comentarios, les reitero la invitación a la reunión del jueves, y exhorto nuevamente a las autoridades para que se pongan a trabajar por el bien del Estado de Zacatecas; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Por alusiones personales, por favor, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Omar Carrera, por alusiones personales, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Quiero reconocer la valentía de la compañera Gaby, por haber subido a tribuna y denunciar el embate que tiene por parte del Ejecutivo y por parte del Secretario de SAMA por el tema de Milpillas, es un momento muy importante, y es también, entiendo, una obra muy importante para municipios como Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Jiménez del Téul; pero no podemos estar avanzando, no podemos estar buscando el beneficio, si vamos a atropellar comunidades o si vamos a atropellar ejidos, en el caso particular, 17 de Jiménez del Téul, es sumamente trascendental que sea el propio Ejecutivo quien tome riendas en el asunto, y realmente se busque darle una solución política social; y sobre todo, dar respuesta a una verdad que nos va a alcanzar tarde o temprano a estos municipios, y si no hay voluntad de sentarse con los actores, aquí hemos hecho un sinfín de propuestas y no hay ni una sola que esté en concreto, todas son discusiones banas, dimes y diretes; pero yo no veo una mesa de negociación, donde participen todos los actores y donde se le invite a este Poder Legislativo, y donde se le invite a la Delegada en el

Estado Verónica Díaz, donde se le invite a los nuevos enlaces, como el de SEMARNAT, como el de CONAGUA, como el Delegado de Gobernación de Gobierno Federal, a efecto de construir una agenda común y buscar las soluciones, yo creo que ya hay que buscar el cómo sí, y no seguir buscando el cómo no, seguir dando meramente discusiones mediáticas, es momento de soluciones, por eso el exhorto es a todos los que lo hemos participado desde el Ejecutivo, desde el Secretario de SAMA, desde las Diputadas y los Delegados que he mencionado, ojalá y el asunto vaya por buen camino y no se tropiece por falta de comunicación y por falta de liderazgos en el Estado de Zacatecas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada en tribuna hasta por tres minutos, para concluir su participación.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día jueves 06 del mes y año en curso, a las 11: 00 horas a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia.

## **DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**RAÚL ULLOA GUZMÁN**